

O ha de ver de su cuenta pagar los diez; la que se leyó a la letra  
 y la Ciudad habiendo la oído, y conferido la admitió solam<sup>te</sup>  
 en quanto a los particulares de satisfacerle la carne q<sup>e</sup>  
 se piensa, y darle el hasio para la matanza, pero no en  
 el aprompto de la Cantidad, ni en el armento de pueros  
 respecto que este lo anexaban el Señor Alcalde de Corte  
 que venia; y que se le haga saber para si se conforma con  
 esta providencia.

Papel del Comis.<sup>rio</sup>  
 ordenador y nota  
 de los vixeres q<sup>e</sup>  
 han de estar p<sup>re</sup>  
 nidos

El Señor Intendente hizo presente un Papel que ha xeruido  
 del Sr. D. Marcos Mayoral Comisario ordenador en f. ha.  
 ultimo de Mayo, comprehensivo de dos Capítulos, previniendo le  
 en el uno, incluye una Troza de los vixeres que se necesitan para  
 la servidumbre de la S.ª Infanta Archiduquesa y subsisten  
 cia de la numerosa comitiva que trae a S.ª y que han de estar  
 p<sup>re</sup>romptos assi en esta Ciudad, como en la Casa de D. Diego Mel  
 gaxero, donde ha de haver igual porcion; y en el otro, manifes  
 tando ha de bido la mayores atenciones e Instruccion, a los  
 Cavalleros Comisarios que nombró esta Ciudad a su llegada,  
 para tratar de estos asuntos, y aunque assi lo ha informado,  
 es de su obligazion notificarle a su Señoria para que por su  
 authoridad medio lo entienda este Ayuntamiento, con lo  
 demas que contiene; cuyo papel se leyó a la letra y ha nota  
 de vixeres; y habiendolo oído, y conferido, quedó muy complacido  
 de la satisfaccion que manifiesta en el Sr. Comisario

